

FONTUS

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

FONTUS es una revista semestral, multidisciplinaria y pluricultural, que considera para su publicación trabajos originales en las formas de: **artículos** (describen un estudio completo y definitivo); **notas** (consistentes en un estudio completo, pero más corto que el artículo y se refieren a nuevos hallazgos o importantes modificaciones de técnicas descritas); **revisiones** (artículos solicitados por invitación del Comité Editor, que comentan la literatura sobre un tema especializado); **ensayos** (tratan de informaciones u opiniones sobre temas de actualidad o prioritarios para la revista); **reseñas** (trabajos breves que comentan textos o libros de diversos campos de la producción intelectual y son solicitados por el Comité Editor); **cartas a los Editores** (contienen comentarios útiles acerca del material publicado en FONTUS y su publicación dependerá de la decisión del Comité Editor).

Los trabajos sometidos a la revista FONTUS deberán ceñirse a los siguientes requisitos:

1. Situar dentro de los principios que rigen el tipo de publicación, ser originales, inéditos, haber sido elaborados especialmente para la revista FONTUS y ser contribución importante en la materia desarrollada.

2. El texto del trabajo no debe exceder de 30 páginas tamaño carta (21,5 cm x 28 cm), letra Times New Roman con un tamaño de 12 pts., a espacio y medio, y con márgenes de 2,5 cm en cada lado.

3. El trabajo debe enviarse vía electrónica a revistafontus@gmail.com, escrito en Word para Windows u otro procesador de texto según las características del trabajo,

acompañado de cualquier tipo de ilustración que lo complementa.

Al inicio del texto del trabajo debe escribirse un resumen en castellano y un “abstract” en inglés. Ambos deben describir en un solo párrafo, sin sangría, a interlineado sencillo, no mayor de 250 palabras, los aspectos más resaltantes de la investigación. Al final de ambos, deben escribirse cuatro (4) palabras en castellano (palabras claves) o en inglés (keywords) que identifique el tópico.

4. El título debe escribirse en castellano (en letras mayúsculas) e inglés (en letras minúsculas y en la siguiente línea), en ambos casos, centrado e interlineado sencillo, y describirá la esencia del trabajo de manera clara y concisa.

5. El orden de los apartes o secciones de los trabajos, salvo excepciones propias de cada especialidad, área, tema tratado o tipo de trabajo será el siguiente: título, autor(es), dirección(es), resumen, palabras claves, abstract, keywords, introducción, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones, agradecimiento (opcional) y referencias bibliográficas.

6. Todos los autores (as) deben ser listados por su nombre completo, dejando un espacio debajo del título, centrado e interlineado sencillo.

La afiliación institucional de los autores (as) debe ser señalada mediante numerales superíndices y con un asterisco superíndice el autor(a) para correspondencia, también debe indicar la dirección electrónica de cada autor. En ambos casos, centrados e interlineado sencillo.

7. Es responsabilidad de los autores el citar las fuentes u organismos que financiaron los trabajos que dieron lugar a su manuscrito, si así es el caso.

8. Las tablas y figuras (fotos, dibujos, gráficos y mapas digitalizados en formato

.jpg, .bmp o .tiff), serán enumerados con números arábigos. Los títulos de las tablas deben escribirse en la parte superior. Las figuras se enumerarán en la parte inferior junto la correspondiente leyenda.

9. Las acotaciones y notas explicativas numeradas e indispensables, deben ir al final del texto. No debe usarse pie de página.

10. Las citas o referencias en el texto se harán tomando en cuenta el apellido de los autores y el año de publicación, por ejemplo:

a. Rodríguez (2007); García y Ojeda (1995).

b. Pérez *et al.* (1999), si son más de dos autores.

c. (Rodríguez, 2007); (García y Ojeda, 1995); (Pérez *et al.*, 1999), cuando el apellido de los autores no forme parte del texto de la oración y vaya al final de la misma.

d. Rodríguez (1974a); Rodríguez (1974b); García y Ojeda (1980a, b). Si se hace referencia a varios artículos de un autor o varios autores, publicados el mismo año.

e. Si son varias citas entre paréntesis referentes a un mismo aspecto, se deben presentar en orden cronológico, por ejemplo: (García y Ojeda; 1985; Pérez *et al.*, 1999; Rodríguez, 2007).

f. Cuando las citas sean textuales, se deberá indicar entre paréntesis el año, dos puntos (:) y la(s) página(s). Ejemplo Portillo (2005:23); (Portillo (2005:23-24). Las citas textuales cortas, menores a cuarenta palabras, se insertarán en el propio texto del artículo, conservando el mismo interlineado y usando las comillas para distinguirlas. Las citas textuales largas, mayor o igual a cuarenta palabras, deben distinguirse como un párrafo aparte, sin comillas, con interlineado sencillo y con sangría de 2,5 cm por ambos lados (izquierda-derecha).

11. Las referencias bibliográficas deben ser expresadas de acuerdo con el estilo siguiente:

a. Deben colocarse en orden alfabético, con interlineado sencillo y con una línea de separación entre cada referencia.

b. Artículos: apellido del primer autor(a), seguido de iniciales de su nombre, todo en MAYÚSCULA; apellido e iniciales de cada coautor(a), mayúscula solo al inicio de apellidos e iniciales de nombre; año de publicación seguido de un punto, título del artículo; nombre de la publicación científica o humanística abreviado (en cursivas) según las normas internacionales, volumen, número del volumen si existe, entre paréntesis y paginación. Ejemplo:

ARIMOND, JD and Ruel, M. 2004. Dietary diversity is associated with child nutritional status. *J. Nutr.* 134(2): 2579-2585.

c. Libros y capítulos de libros: autor(a), igual al formato de artículos, años de publicación, título de la obra, casa editora, ciudad de publicación, país y número de páginas, solo si se trata de un capítulo de libro con autor(a). Ejemplo:

ALFONZO-GUZMÁN, R. 2000. Nueva Metodología del Derecho del Trabajo. 11ª Edición. Editorial Melvin, Caracas, Venezuela.

HABERMAS, J. 2001. El derecho como categoría de la mediación social entre facticidad y validez. En Facticidad y Validez. 3ª Edición, Editorial Trotta. Madrid, España. Pp.63-103.

d. Trabajos de Grado, Ascensos y Tesis Doctorales.

SILVA, H. 2007. Calidad Sanitaria de la cuenca hidrográfica del río Cataniapo, municipio Atures, estado Amazonas. Trab. Grado. Lcdo. Biología, Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela.

COLÓN, M. C. 2008. Elementos discursivos empleados en producciones narrativas orales y escritas por niños cursantes del 3^{er} grado de educación primaria, caso: Escuela Bolivariana “Cristóbal de Quezada”, año 2005-2006. Trab. Grado, M.Sc. Educación mención Enseñanza del Castellano. Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela.

ROJO, Y. 2007. Relación Instituto Universitario de Tecnología del estado Trujillo con el sector productivo. Tesis Doctorado en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

VILLALOBOS, L. B. 1999. Caracterización de cepas de *Escherichia coli* enteroinvasiva (ECEI) aisladas de un producto cárnico. Trab. Asc. Prof. Agregado. Universidad de Oriente, Cumaná, Venezuela.

e. Referencias electrónicas.

Debe evitarse el uso excesivo de este tipo de referencias; en tales casos estas deben incluir: autor(es), año, título, lugar de origen e institución que la respalda, cita de la búsqueda y fecha en que se realizó la consulta.

Ejemplo:

BONI, A. y Ferreiro, G. 1998. Definición, tipología y características de las ONG Fundación hogar del empleado.

<<http://www.fuhem.es/CIP/EDUCA/ong1.htm>> (14 -05-2004).

12. Se aceptan trabajos en castellano, portugués o inglés. En todos los casos el uso del idioma debe ser apropiado a las características de la revista.

13. Todo trabajo es revisado por el Comité Editor y luego sometido a revisión crítica de al menos dos especialistas. Los autores(as) reciben, tanto en los casos de aprobaciones, solicitudes de modificaciones, como en los casos de rechazos, las opiniones de los árbitros consultados.

14. No serán considerados para iniciar el proceso de arbitraje los trabajos no atendidos a estas instrucciones.

15. El trabajo enviado debe ir acompañado de carta firmada por el autor remitente, expresando su voluntad de que se considere el trabajo para su publicación e indicando un número de teléfono de contacto y su dirección electrónica.

16. La decisión proveniente de los árbitros será inapelable.

Cumaná, marzo 2023.